

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2022-6794 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 75, de 20 de abril de 2022, de Resolución de 5 de abril de 2022, por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud. Convocatoria LD SCS/08/2022, así como al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 104, del 31 de mayo 2022, de Resolución de 20 de mayo de 2022, por el que se adjudica dicho puesto.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en el Anexo I de la Resolución por la que se convoca, mediante el sistema de libre designación, un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud, Convocatoria LD SCS/08/2022, así como el en el Anexo de la Resolución por la que adjudica dicho puesto, se procede a efectuar la oportuna corrección:

DONDE DICE:

2000P80500020ZC

DEBE DECIR:

2000P80500047ZR

DONDE DICE:

2000P80500017ZV

DEBE DECIR:

2000P80500019ZL

La presente corrección de errores no supone reapertura de plazos.

Santander, 31 de agosto de 2022.
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Rafael Sotoca Covaleta.